

Juntas Provinciales del Catastro

Acaba de publicarse en la «Gaceta», de Madrid, la correspondiente Real Orden disponiendo la constitución de estas Juntas.

Hace tiempo que por el Gobierno se hacen preparativos para dotar a España de un Catastro de la propiedad rústica y pecuaria, que substituya el que en la casi totalidad de las poblaciones rige, el aprobado en el año 1865, remota fecha que ella sola dice la transformación de riquezas que habrá mediado y que no hacen equitativo en muchos casos que se mantengan los signos tributarios entonces señalados y reclama imperiosamente su ajuste a la realidad productiva actual.

Es de creer que esta vez, no será una más de las muchas tentativas como se hablan venido haciendo por los anteriores Gobiernos, sino que siendo una necesidad reconocida, se ajusten las riquezas a la realidad actual, en beneficio de la Nación y de los mismos contribuyentes de buena fé.

El Comité Paritario del comercio mayor y detall de Gerona y su provincia

Por unanimidad en sesión plenaria celebrada el día 27 de Julio último, tomó los siguientes acuerdos, que empezarán a regir desde el 16 de los corrientes.

1.º El cierre de los establecimientos mercantiles durante las horas 13 a 15 (1 a 3 tarde), de cada día, exceptuando los de mercado y ferias en cada población ó localidad.

2.º Que las Expendedurías de tabacos no vendan durante dichas horas otras mercancías que las propias de estanco.

3.º Cumplimiento riguroso de la jornada mercantil.

Todo lo que se comunica para conocimiento de Entidades, personas interesadas y sociedad en general.

El Secretario—Julio Figueres

Arte de regar las tierras

Se cree que el arte de regar consiste en echar agua y dejar la tierra tal cual queda después del riego. Nada más erróneo. Si regar es una operación importantísima, no lo es menos la conservación de la humedad mediante labores superficiales de la tierra, después de cada riego. Aunque no se haga uso del agua, siempre los labores son muy convenientes. Con razón se dice que carpir es como regar sin agua y abonar la tierra sin abono.

El agua comprime la tierra, y luego ésta se agrieta. Por las grietas y los millares de tubos capilares sube el agua a la superficie, se evapora y la tierra se reseca en poco tiempo, no obteniéndose de los riegos los resultados que de ellos se esperaban. Con las labores superficiales, a la profundidad de cinco centímetros hechas con cultivadores o rastras, se forma un colchón de tierra desmenuzada que conserva la humedad durante largo tiempo, se destruyen las malas hierbas y se evita el corte de raíces con los arados en la estación en que es más activa la vida de las plantas. Si se emplea el arado, seguirá a éste la rastra para desmenuzar la tierra y evitar la formación de huecos. Igualmente puede emplearse el rodillo, que también ayuda a conservar la humedad durante largo tiempo.

Labrando los predios después de regados, se prolonga la eficacia del agua y ésta se economiza.

Capítulo de incendios

A los numerosos incendios que en pocos días se han producido por chispas de las máquinas del tran-via a vapor de Gerona a Ba-

ñolas, hay que añadir el incendio de cinco pajares situados en un campo del término de Riudellots de la Creu, ocurrido el pasado viernes.

La constante repetición de tales hechos tiene justamente alarmada toda la comarca, que teme ver en un momento dado convertido en pasto de las llamas sus intereses. ¿No habrá medio, de que por parte de quien corresponda se tomara alguna medida que impidiera cuando menos en parte, la repetición de estos incendios que tantos perjuicios causan, teniendo justamente alarmada toda la comarca?

Creemos que sí.

Los fosfatos industriales

EMPLEO DE LOS FOSFATOS COMO ABONOS:

(Véase el número 466 de este periódico)

Según sea la naturaleza de la tierra deberá emplearse los fosfatos como abonos para que esta produzca el máximo rendimiento.

Las tierras ácidas, tierras de brezo, turbosas, etc.; aquellas en que la materia orgánica predomina, pueden utilizar los fosfatos minerales al estado de fosfato tricálcico. La acidez de estas tierras, producida por la descomposición de la materia orgánica, obra sobre los fosfatos, que se transforman en rápidamente asimilables y produciéndose realmente superfosfatos de la propia forma, sin más diferencia que el tiempo invertido en la transformación que se produce en los maladores cuando se pone el fosfato natural pulverizado en contacto de los ácidos minerales.

En dichos suelos, y teniendo en cuenta un factor importante, la parte económica, conviene siempre emplear fosfatos cuyo precio sea poco elevado. Empleando superfosfatos, no solo aumentaremos innecesariamente los gastos de fertilización, sino que correríamos el riesgo de obtener resultados negativos a causa de la acidez de la materia fertilizante empleada que vendría a aumentar la acidez natural del suelo.

Hay otras tierras que son igualmente susceptibles de utilizar los fosfatos naturales, si bien los efectos que éstos producen son muy

lentos. Todos los suelos ricos, en materia orgánica, aun aquellos que no entran en la categoría de tierras ácidas; están en este caso. La materia orgánica obra, aunque con lentitud, sobre los fosfatos, que llegan gradualmente a un estado de combinación que facilita su absorción por las plantas. Las tierras arcillosas o arcillo calizas, en general; las tierras fuertes, en las cuales la circulación del aire es poco activa y retiene con energía la materia orgánica, se benefician, si bien en pequeña proporción, a expensas de los fosfatos naturales, resultando más convenientes sobre todo para cosechas de vegetación rápida, el empleo de los superfosfatos, pues la extrema difusibilidad del ácido que contienen compensa en parte la deficiencia de la tierra arcillosa, en que tan preciosa es la circulación del ácido carbónico y de los carbonatos alcalinos y alcalino-térreos.

Los suelos calizos o silíceo-calcareos, sobre todo los ligeros y permeables, consumen rápidamente la materia orgánica y son pobres en humos. No conviene a estos suelos el empleo de fosfatos naturales, pues la falta de ácidos dificulta su transformación. Tampoco los superfosfatos dan los mejores resultados en las tierras excesivamente calcáreas, pues el ácido fosfórico pasa rápidamente al estado insoluble, formando combinaciones tribásicas de difícil absorción por la causa antedicha. Conviene a estas tierras el empleo de huesos pulverizados a los fosfatos precipitados, que contienen el ácido fosfórico en combinación menos soluble, pero suficientemente activa.

En resumen: la práctica, de acuerdo con la teoría, nos demuestra que en los suelos ricos en materias orgánicas, los fosfatos naturales en mayor o menor estado de división, dan generalmente buenos resultados, y que en los suelos pobres en materia orgánica, con debil proporción de ácido fosfórico, conviene el empleo de superfosfatos y fosfato precipitado, o sea los fosfatos en estado de más rápida asimilación.

Los superfosfatos del comercio se emplean sin ninguna preparación; pero para repartirlos se les puede mezclar previamente con tierra o serrín, pero nunca con substancia que contenga cal, porque disminuyen la solubilidad del

ácido fosfórico y dificultan su fácil difusión y acción rápida.

Se emplean con dosis de 300 a 500 kg. por hectárea sobre la remolacha, cereales, etc. son eficaces en el cultivo de cereales, pues con ellos aumenta la producción y el peso de los granos: et trigo y el arroz son los más exigentes de este grupo en esta clase de abono; lo son también los tubérculos y raíces, especialmente la remolacha azucarera.

Como se ha dicho repetidas veces, la mayoría de las plantas apetecen este abono, por ser el ácido fosfórico elemento esencialísimo de la nutrición vegetal y, sobre todo, de la fructificación; pero sus efectos no tienen la deseada virtualidad si no se asocia a los abonos nitrogenados; el empleo exclusivo del ácido fosfórico solo conviene cuando el suelo es muy rico en materia nitrogenada o está abundantemente estercolado. Cuando el suelo es rico en humus, puede prescindirse del abono nitrogenado; pero entonces conviene añadir sales de potasa a los superfosfatos. Esta mezcla es conveniente también para los viñedos, forrajes verdes y praderas.

Del propio modo que el empleo exclusivo de los fosfatos no dá los resultados que se observan cuando se mezclan con los abonos nitrogenados, el empleo único de estos últimos sin el concurso de aquellos produce una vegetación rica a veces en desarrollo foliaceo, pero raquílica en cuanto al fruto, como lo evidencian las experiencias de Lawes y Gilbert, que oportunamente se han citado.

(Continuará)

Generales

Se han quejado muchas personas que veranean en Lloret de Mar del pésimo servicio que presta el concesionario de la línea de autos de Blanes a Lloret de mar. Parece que los coches no reúnen las condiciones que se había ofrecido al solicitar el servicio y que es reducidísimo el número de los mismos.

Sobre el particular llamamos la atención de quien corresponda deseosos de que sean atendidas las quejas que hasta nosotros han llegado.

Por la Autoridad militar de Larrache se han concedido dos meses de permiso por enfermo al soldado de aquella guarnición, Martirián Congost, de Bañolas.

Convendría que se adoptaran las medidas oportunas para evitar

incendios como los que ha pocos días se han registrado ocasionados por partículas de carbón incendiado desprendidas de la máquina del ferrocarril de Gerona a Bañolas.

Con verdadera brillantéz se celebró el domingo último la inauguración del trozo francés de la carretera de Cerbère a Porthou.

Nuestros vecinos los franceses dieron la mayor importancia a tal inauguración a la que asistieron significadas personalidades francesas entre ellas el ex-candidato a la Presidencia de la República francesa Mr. Jules Pams.

Nuestro querido amigo don Julio Fournier que también había sido atentamente invitado a dicho acto, no pudo asistir al mismo por compromisos contraídos con anterioridad a la invitación.

Ha presentado la dimisión de su cargo el Magistrado suplente de esta Audiencia provincial nuestro distinguido amigo el culto abogado don Arturo Vallés.

El acto de conducir a su última morada el cadáver del malogrado joven don Juan Butiñá Granés, acto que tuvo lugar el día 4 del actual, constituyó una imponente y sentidísima manifestación de duelo, como no se recuerda otra, de muchos años a esta parte, en la Ciudad de Bañolas.

Todo el vecindario se asoció al dolor que experimentan los padres, hermanos y demás familia del finado por la pérdida sufrida. Entre los que acompañaban el cadáver a la Iglesia parroquial figuraban también nutridas comisiones de los pueblos de la comarca de Bañolas, y representaciones de las principales autoridades de la provincia, presididas por el Delegado gubernativo el distinguido Comandante señor Montero.

El Ayuntamiento de Bañolas asistió en Corporación, junto con

todas las autoridades locales. El duelo de la familia estaba presidido por el Muy Ilustre señor Canónigo de Solsona, Doctor Granés y Miquel, tio carnal del finado.

Nos expondríamos a lamentables omisiones si tuviéramos que formar una relación, que por otra parte sería interminable, de cuantas personas concurren a tan triste acto, entre las que vimos a los diputados provinciales señores Bassols, Ferrán, Bonmatí, Cardelús y Bonet y al Ex-Director General de los Registros, don Julio Fournier que vino expresamente de Barcelona.

Reiteramos a nuestros buenos amigos los consortes don Martirián Butiñá y doña Carmen Granés y demás familia del llorado Juan Butiñá Granés, la expresión de nuestro vivo dolor por la desgracia que les aflige y rogamos a Dios por el eterno descanso del alma del finado cuyas virtudes eran bien notorias.

Ha pasado unos días en algunos pueblos de la costa de esta provincia, el Excelentísimo señor Capitán General de Cataluña don Emilio Barrera, acompañado de su distinguida familia.

El sábado de la última semana estuvo unas horas en esta Capital, nuestro querido amigo el ex-diputado a Cortes don Julio Fournier, que fué saludado por muchísimos amigos suyos que tuvieron noticia de su breve estancia en ésta.

Nos dicen de Molló que cada día es mayor el peligro que existe de que se derrumbe el histórico campanario de aquella Iglesia parroquial, campanario que es una verdadera joya artística de imponderable mérito.

El ministro de Instrucción pública ha remitido una máquina de escribir a la Escuela graduada de niños de Ribas de Freser.

Ha sido nombrado, por Real orden de 9 del actual, magistrado suplente de la Audiencia de Gerona, don Eduardo Fonsdeviela y Diaz, marqués de la Torre, en la vacante producida por don Arturo Vallés.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha resuelto a favor del Ayuntamiento de S. Daniel la discordia existente entre este Ayuntamiento y el de Gerona, por el deslinde de sus términos municipales en el extremo de la calle del Carmen de esta ciudad, reconociéndose en virtud de tal resolución, el dominio efectivo del Ayuntamiento de San Daniel sobre los ocho casas situadas después de la de don Juan Oliveras (Crestó) de esta ciudad.

De interés para los vendimiadores.—El Prefecto de los Pirineos Orientales ha publicado una circular dirigida a los propietarios-viticultores diciéndoles que las medidas promulgadas el año último respecto a la introducción de vendimiadores españoles en Francia, serán vigentes este año 1928.

Los vendimiadores llevarán un salvo conducto especial con la mención de «vendimiador», valadero por dos meses.

No obstante podrán introducirse dichos trabajadores en Francia llevando un certificado de contrato de trabajo visado favorablemente en Perpignan.

Además deberán llevar los vendimiadores españoles un certificado de vacunación de viruela, de menos de cinco años, sin el cual no se les dará residencia definitiva.

Con el fin de facilitar la afluencia de forasteros a las muchas y agradables diversiones que la villa de Amer, con motivo de celebrar su fiesta mayor, los días 15, 16 y 17 del actual, y que en profusos programas se han dado a conocer por las Sociedades «Centro» y «Centro de Instrucción y Recreo» de aquella, la Compañía del Ferrocarril de Olot a Gerona, ha dispuesto además del servicio ordinario, que los trenes números 2 y 11 circulen por toda la línea. El tren número 2 sale de Gerona a las 6 y el número 11 sale de Amer a las 19.54.

Ha fallecido en Amer, a la edad de 41 años, después de cruel y corta enfermedad, nuestro querido amigo don Agapito Doménech Pujol.

El acto de conducir el cadáver a su última morada constituyó una sentida manifestación de duelo.

Reciban su esposa, hijos y demás familia del finado nuestro más sentido pésame.

ANTICUARIANA FARMACIA CAJARRAS
 SOROSIS - (Provincia de Gerona)
 Fundada por D. F. Carreras el año 1868

PREVENIR PELIGROS EN CASO DE UN ACCIDENTE Y SER BIEN ATENDIDO

Creosolíticos Carreras.—Las bronquitis, aun las más crónicas, se curan administrando con este preparado. Y con los y nuestro Digestivo, usados como indica el prospecto que acompaña a cada frasco, se han curado muchos casos de las mismas y de la garganta, algunos ya violentos, y muchos de ellos ya crónicos, es decir, en el tercer período de la enfermedad.

Predios 2 pesetas botella.

Digestivos Carreras.—Asesque es el más moderno de nuestros preparados en este ramo y es el de todos los demás. Por sus efectos, verdaderamente admirables, ha logrado ser llamado maravilloso por los enfermos que lo han usado.

Es el mejor remedio para las enfermedades del estómago, hígado e intestinos. Cura admirablemente el estreñimiento habitual, los purgantes, las flatulencias, las acidez, las náuseas, un magnífico preservativo de las enfermedades hepáticas.

Es también un precioso depurativo para combatir las enfermedades hereditarias.

Predios 5 pesetas botella.

Regenerador Carreras.—Por su sabor agradable y por sus efectos rápidos y seguros, es el mejor reconstituyente conocido. Indispensable a los niños en su crecimiento; a las jóvenes en su desarrollo para regularizar y hacer menos molesto los períodos; a las mujeres debilitadas y a las que están o han estado embarazadas. Y es, sobre todo, admirable el efecto que produce en los viejos y en los agotados por los viajes o por el exceso de trabajo mental o físico.

Predios 3 pesetas botella.

Analéptico Carreras.—No solamente es un excelente remedio del reumatismo articular, muscular y de la cefalalgia, sino que, además, un gran preventivo de la angoplejía y junto con nuestro Regenerador, mejora el modo a lo que han sufrido algunas angoplejías, que muchos de ellas han recobrado la fuerza y agilidad perdidas, e incluso la facilidad de respiración, llegando a haber con la misma facilidad de antes del ataque.

Predios 3 pesetas botella.

Jarabe de la Dentición Carreras.—Con este jarabe y nuestro Digestivo se curan todos los niños en el período de la dentición. Ha habido publicación de cartas de 1.500 almas, que con este tratamiento ha logrado una disminución en la mortalidad infantil, que hace dos años no ha muerto ni una sola criatura en el año último, ni el de 1926, todo hubo ocho defunciones, todas de adultos.

Predios 2 pesetas botella.

DEPOSITARIOS.—Madrid: Dr. Alrua, Arguñola, 10. — Directorio: Casa Arguñola, Remolacha, 14. — Farmacia Tinto, S. Salvador, 123. — Zaragoza: Salazar, Riera y Colla, plaza 1. — San Sebastián: Dr. Ferrer, Plaza Guipúzcoa, 9. — Gerona: Dr. Vera Alrua, Alameda, 27 y 29. — Dr. Vera, Plaza del Oro, Farmacia La Corona, 14. — Don Bricio: Doctor Alrua, Rambla de Cataluña, 66. BARCELONA: AGENTES GENERALES: Para Cuba: D. Vicente Rosell; Praga: 77, Zabala. Para España: El Salvador, D. Jaime Toró, "Las Novedades", 50, Ana